



CONSEJO — 224º PERÍODO DE SESIONES

OCTAVA SESIÓN

(REUNIÓN VIRTUAL, VIERNES 5 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 1000 HORAS)

RESUMEN DE DECISIONES

SESIÓN A PUERTA CERRADA

Not disponible

SESIÓN PÚBLICA

Informe anual del Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC)

8. El Consejo examinó esta cuestión basándose en la nota C-WP/15267 y el volante azul núm. 1, donde se presenta el informe anual sobre la labor del Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC). El Consejo examinó también un informe oral al respecto presentado por el Comité de Gobernanza (COG).

9. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) tomó nota del informe anual del Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC) correspondiente al período 2020-2021, que figura en el apéndice A de la nota de estudio, y aprobó las recomendaciones y conclusiones principales formuladas en el mismo;
- b) respaldó el plan de acción de la Secretaría para aplicar las recomendaciones del EAAC, presentado en el apéndice B de la nota C-WP/15267, señalando a la vez que la acción relacionada con la recomendación 12 sigue abierta, y, a ese respecto, convino en que el Consejo tendría que volver a examinar y considerar esta cuestión en un futuro período de sesiones, teniendo en cuenta las aportaciones apropiadas del EAAC;
- c) tomó nota del plan de trabajo del EAAC, que figura en el apéndice A de la nota C-WP/15267, en el entendimiento de que el examen de la estrategia de recursos humanos de la OACI se pondrá en práctica en la primavera de 2022, en lugar de en otoño de 2021 como estaba previsto inicialmente, y, para ese fin, pidió a la Secretaría que agilice el desarrollo de esa estrategia, tras la incorporación de la subdirectora o subdirector de Recursos Humanos, aún pendiente de nombramiento;
- d) tomó nota además del estado de aplicación de las recomendaciones anteriores del EAAC notificadas en el apéndice C de la nota C-WP/15267, y alentó a la Oficina de Supervisión Interna (OIO) de la OACI y al EAAC a que elaboren un proceso para vigilar su aplicación oportuna; y

- e) reconoció que sería necesario que el Consejo examine el tema de asignar recursos a los puestos de las y los miembros del EAAC que se van o renuncian al puesto y al procedimiento de nombramiento asociado en el contexto del examen que tiene previsto de las atribuciones del EAAC y las deliberaciones sobre el próximo presupuesto trienal de la Organización, que están programadas para el 225º período de sesiones.

Novedades sobre seguridad de la información y gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones en la OACI

10. El Consejo examinó esta cuestión basándose en un informe oral presentado por el Secretario General, en el que se presentan las novedades sobre los progresos realizados en las esferas de la seguridad de la información y gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (ICT) en la OACI. El Consejo también examinó una presentación en PowerPoint de la Secretaría.

11. Al término de las deliberaciones, el Consejo:

- a) tomó nota de la información presentada en el informe oral y acogió con satisfacción los progresos realizados en el incremento del nivel de madurez de la seguridad de la información en la OACI, de 1.5 a 1.7, lo que coloca a la Organización en la senda para alcanzar el objetivo de un nivel de madurez de 2.5 al final de la implementación de la Hoja de ruta para la seguridad de la información;
- b) tomó nota además de la labor realizada con vistas a hacer avanzar las actividades previstas en la Hoja de ruta para la seguridad de la información, entre ellas el ajuste del plazo y el estado de las actividades que se presentan en el apéndice de la nota;
- c) también tomó nota de que, en relación con la petición del Consejo relativa a la separación de las cuentas de correo electrónico de las delegaciones (véase el C-DEC 223/10), el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas (CICE) está realizando actualmente una evaluación de la labor necesaria para migrar los servicios de correo electrónico de las delegaciones de la OACI de la Secretaría de la Organización al CICE y, si bien celebra los progresos sustanciales alcanzados a este respecto, señaló que tras la conclusión de la evaluación mencionada el marco para la gestión y el funcionamiento del nuevo servicio se presentaría, para su ulterior consideración, a todas las delegaciones interesadas; y
- d) recordó sus deliberaciones preliminares oficiosas sobre el Plan Estratégico Quinquenal de ICT durante el 223º período de sesiones y, a ese respecto, tomó nota de que en el 225º período de sesiones se presentará al Consejo, para su consideración, un Plan actualizado, en el que se tendrán en cuenta las opiniones planteadas por el Consejo, así como las recomendaciones del CICE, los auditores externos (Oficina Federal de Auditoría de Suiza) y el Comité Asesor sobre Evaluación y Auditoría (EAAC).